DANE

AUTORIZACION OBJETOS CONTRACTUALES IGUALES

DIRECCIÓN GENERAL

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATOS CON OBJETO IGUAL VIGENCIA 2026

En observancia de las disposiciones consagradas en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se autoriza que las siguientes relaciones contractuales tengan igual objeto contractual:

No. del Estudio Previo EDP	Rol y/o perfil	Número de personas a contratar	Justificación: características especiales y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar	Visto bueno del Coordinador
EDP-5759-OP–2026 DANE	MONITORES Nivel 2	89	**Objeto:** C_INTERNO_2026_EAC_BD_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de sensibilización, recolección, crítica y atención de requerimientos relacionados con la información reportada por las fuentes asignadas en la Encuesta Anual de Comercio – EAC para el período estadístico 2025, conforme a los lineamientos metodológicos y cronograma definidos por el DANE, organizando de manera independiente la ejecución de las actividades contratadas. **Justificación:** Se requiere la contratación de ochenta y nueve (89) personas para desarrollar actividades de sensibilización, recolección, crítica y atención de requerimientos asociados a la información reportada por las fuentes asignadas en la Encuesta Anual de Comercio – EAC, correspondiente al período estadístico 2025, distribuidos así: cinco (05) Barranquilla, dos (02) Cartagena, uno (1) en Valledupar, dos (2) Montería, uno (01) Santa Marta, dieciséis (16) Medellín, uno (01) Manizales, uno (01) Armenia, treinta y tres (33) Bogotá, dos (02) Ibagué, diez (10) Cali, dos (2) Pasto, dos (02) Pereira, cuatro (04) Bucaramanga, uno (1) Tunja, dos (02) Cúcuta, tres (03) Villavicencio y uno (01) Neiva.	Duván Arley Cruz Mendoza Coordinador GIT de Comercio
EDP-5966-OP-2026 DANE	COORDINADOR DE CAMPO Nivel 2	08	**Objeto:** C_INTERNO_2026_EAC_BD_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar, con capacidad propia de organización y ejecución de las actividades contratadas, la coordinación operativa de los procesos de sensibilización, recolección, crítica y envío de información de la Encuesta Anual de Comercio – EAC, mediante la implementación de estrategias de seguimiento, control y evaluación orientadas al cumplimiento de las metas establecidas, conforme a los procedimientos y lineamientos metodológicos definidos por el DANE. **Justificación:** Se requiere la contratación de ocho (8) personas para coordinar los procesos de sensibilización, recolección, crítica y envío de información, mediante estrategias de seguimiento, control y evaluación orientadas al cumplimiento de las metas de la Encuesta Anual de Comercio – EAC, distribuidos así: uno (01) Barranquilla, dos (02) Medellín, tres (03) Bogotá, (01) Cali y uno (01) Bucaramanga.	Duván Arley Cruz Mendoza Coordinador GIT de Comercio

Solicitado por:

DIANA MARIA ROJAS ORDUS

Firmado digitalmente por DIANA MARIA ROJAS ORDUS
Fecha: 2026.06.16 10:05:58 -05'00'

Nombre: DIANA MARIA ROJAS ORDUS
Directora Técnica de Recolección y Acopio

Aprobado por:

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Andrea Catherine Abril Nieto
Revisó: Álvaro Fernando Guzmán Lucero – secretario general
Revisó: Natalia Bustamante Acosta - Asesor Dirección

Natalia Bustamante Acosta

Firmado digitalmente por Natalia Bustamante Acosta
Fecha: 2026.06.19 09:35:17 -05'00'